

Intervención de la subdelegada del Gobierno, Lirio Martín

Fiesta de La Merced 2019

Autoridades, señor director del Centro Penitenciario de Segovia, empleados públicos, señoras y señores,

Buenos días y gracias por acompañarnos hoy en la celebración de Nuestra Señora de la Merced, fiesta de Instituciones Penitenciarias. Una fecha que nos debe servir para celebrar, para enorgullecernos de la labor que se desempeña en las cárceles, en los centros penitenciarios de España. Una tarea bidireccional entre los funcionarios, el personal laboral de la Administración del Estado y los internos, donde se persigue un claro objetivo: la reinserción social de los penados.

No podemos obviar la tarea desarrollada por las **asociaciones, organizaciones no gubernamentales y otras administraciones públicas**, que hacen posible que el CP de Segovia disponga de una adecuada **oferta** de acciones y recursos orientados a la formación **académica, profesional y social** de los internos, a través de las cuales se **les dota de las herramientas** y habilidades necesarias para su resocialización y en las que participan el 80 % de los mismos.

Quizás sea el taller de confección uno de los más representativos de las actividades desarrolladas aquí. En él se elaboran los uniformes de los funcionarios de instituciones penitenciarias que prestan servicio en los distintos centros de España, junto con los Centros de Topas, El Dueso, Madrid V y Morón. Alrededor de 17.000 personas visten la uniformidad. Con esta encomienda de gestión atribuida al CP de Segovia se logran varios objetivos, reducir los costes que conlleva una contratación externa del servicio de confección, pero sobre todo, que los penados se impliquen en una actividad ejecutada por medio de un contrato laboral que lleva implícito el aprendizaje de un oficio. Cumple también el CP de Segovia con las funciones de almacenamiento y logística de este vestuario, bajo la dirección de la Entidad Estatal, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

De entre los 6 módulos existentes en el Centro Penitenciario de Segovia, merece la pena reseñar el dirigido a internos con discapacidad intelectual, personas sometidas a medidas de seguridad debido a la concurrencia de atenuantes o eximentes

incompletas de responsabilidad penal, donde recientemente se ha llevado a cabo la pintura de un mural en el patio de dicho módulo bajo la dirección de la ONG Plena Inclusión. Una actuación encaminada a mejorar la convivencia, consolidar hábitos de vida saludable, desarrollar las capacidades intelectuales de los internos y contribuir a su recuperación emocional que favorezca su reinserción.

Más como decía al comienzo de la presente alocución, la reinserción social de los internos no sería posible sin contar con **profesionalidad** de los trabajadores, de los funcionarios de prisiones, educadores, psicólogos, juristas, personal sanitario y administrativo, que cada día desarrolláis aquí vuestra actividad laboral. No puedo dejar pasar la oportunidad de felicitaros y efectuar una labor de reconocimiento de vuestro magnífico y duro trabajo.

El riesgo es uno de los factores inherentes a la labor que prestáis. De ahí la importancia que adquiere vuestra formación. Se convierte en un requisito imprescindible adquirir habilidades para el desarrollo seguro de vuestra actividad laboral en el marco del respeto escrupuloso a los derechos de los reclusos. Unas capacidades que tienen como piedra angular la interacción personal y la resolución pacífica de los conflictos, pero que deben ser complementada adecuadamente con otros recursos como los medios y materiales para garantizar la integridad física, así como el uso correcto de los mismos.

Hemos pasado años muy difíciles, complicados, con una tasa de reposición mínima o inexistente, hecho que ha complicado y complica el funcionamiento, el ejercicio de vuestra actividad laboral. Desde el Gobierno de España se está realizando un gran esfuerzo con objeto de dotar a los centros del número adecuado de profesionales, así como de los medios materiales precisos contando siempre con la participación de las organizaciones sindicales. Soy consciente que no es suficiente, pero se están dando los pasos necesarios para incrementar la plantilla de Instituciones Penitenciarias, con más de 900 plazas convocadas en julio de 2018 y cerca de 1.200 el presente año, en abril de 2019.

Por último, felicito a la **Fundación del Real Madrid** por la colaboración que viene prestando en el ámbito deportivo, cuyos valores, sin duda alguna, supondrán gran ayuda a los internos en

el momento de su vuelta a la vida ordinaria y, por supuesto, a los empleados públicos que hoy reciben la distinción por **sus 25 años trabajando al servicio de la Administración, al servicio de todos los españoles**. Nuestra gratitud por su trabajo y su esfuerzo diarios en nombre del Gobierno de España.

Muchas gracias.